



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

30 DE ENERO DE 2013

Suplemento
7346

No.- 121

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO
DISTRITO JUDICIAL DE H. CÁRDENAS, TABASCO.

AL PUBLICO EN GENERAL:

-- - Que en el expediente civil número 310/2010, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por la licenciada LIVIA JANET RAMON HERNANDEZ en contra de GUILLERMO MOSCOSO LOPEZ Y JULIA FERIA ARIAS el doce de diciembre del año dos mil doce, se dicto un acuerdo que establece:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DE CARDENAS, TABASCO, MÉXICO. DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

VISTO: El escrito de cuenta, se acuerda:

PRIMERO. Se tiene por presentada a la ejecutante licenciada LIVIA JANET RAMÓN HERNÁNDEZ, con el escrito de cuenta, como lo solicita, y toda vez que de la revisión minuciosa realizada a los avalúos exhibidos en autos, estos no fueron objetados por ninguna de las partes, y a mas que los mismos son coincidentes, con fundamento en lo establecido por los artículos 1410, 1411, 1412 y demás aplicables del ordenamiento legal antes invocado, así como los numerales 469, 472, 474 y 475 del Código Federal de Procedimientos Civiles en vigor, aplicado supletoriamente al de Comercio, sáquese a pública subasta en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

PREDIO, ubicado en la calle Jesús García número 51, de la colonia Calzada Primera Sección, de este municipio de H. Cárdenas, Tabasco, constante de una superficie de 441.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte: 14.70 metros, con el señor NICOLAS DE LA CRUZ HERNANDEZ; al Sur:

14.70 metros con la calle Jesús García antes San Severo; al Este: 30.00 metros con el señor GUSTAVO PEREGRINO TORRES; y al Oeste: 30.00 metros con MERCEDES MONDRAGON, al cual se le fija un valor comercial por la cantidad de \$720,000.00 (setecientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), siendo postura legal para el remate de dicho inmueble, la cantidad que cubra cuando menos el monto total de su valor comercial.

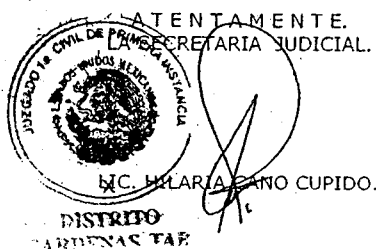
SEGUNDO. Se hace saber a los licitadores que deseen intervenir en la presente subasta, que deberán depositar previamente en el Departamento de Consignaciones y Pagos de este centro de justicia, ubicado en la calle Limón sin número esquina con calle Naranjo, colonia Infonavit Loma Bonita de esta ciudad, cuando menos una cantidad equivalente al DIEZ POR CIENTO de la cantidad que sirve de base para el remate.

TERCERO. Como en este asunto se rematará un bien inmueble, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, anúnciese la presente subasta por TRES VECES dentro de NUEVE DÍAS, en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los Diarios de Mayor circulación que se editen en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, fijándose además los avisos en los sitios públicos más concurridos de costumbre de esta ciudad, para lo que expídanse los edictos y ejemplares correspondientes, convocando postores en la inteligencia de que dicho remate se llevará a cabo en este Juzgado a las **NUEVE HORAS EN PUNTO DEL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.**

Notifíquese personalmente y cúmplase.

Así lo proveyó, manda y firma la ciudadana NORMA LETICIA FELIX GARCIA, Jueza primero civil de primera instancia del sexto distrito judicial de Cárdenas, Tabasco, México, ante la secretaria judicial licenciada HILARIA CANC CUPIDO, con quien legalmente actúa y da fe.

- - - Y PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DENTRO DEL TERMINO DE NUEVE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITEN EN EL ESTADO, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN LA CIUDAD DE H. CARDENAS, TABASCO.



Gobierno del
Estado de Tabasco

Tabasco
cambia contigo

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.